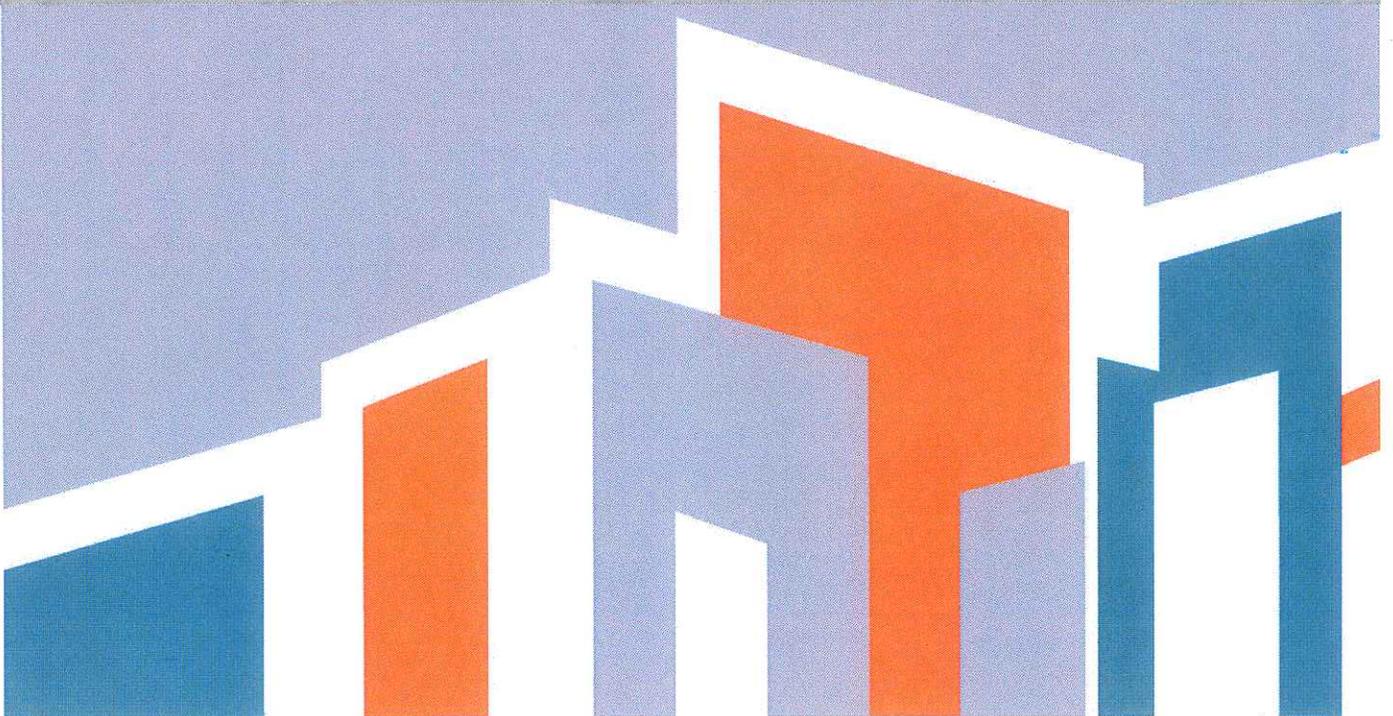


ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

MEMORIAL EXPLICATIVO
COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DEL SENADO DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2016-2017

GABRIEL J. LÓPEZ ARRIETA, M.A.P.
ADMINISTRACION DE VIVIENDA PÚBLICA



I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

A. Fondos General

1. Detalle la asignación presupuestaria recomendada de su agencia/corporación proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017. Exprese como compara esta con su asignación presupuestaria para el Año Fiscal en curso 2015-2016.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos del Fondo General.

2. Indique si el presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017 disminuyó o incrementó en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016. Favor de justificar el ajuste en la partida asignada.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos del Fondo General.

3. Exprese si la Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") realizó transferencias, hacia o desde su agencia, que modificaron su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2015-2016. Favor de indicar las cuantías transferidas, la fecha de las transferencias y el propósito de las mismas.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos del Fondo General.

4. Diga si su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agencia para el presente Año Fiscal 2015-2016.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos del Fondo General.

5. Indique si solicitó fondos adicionales a través del Año Fiscal 2015-2016, provenientes del Fondo General. De contestar en la afirmativa, favor de indicar la cuantía, fecha y propósito.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos del Fondo General.

6. Exprese si su agencia fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado. Favor de enumerar las asignación y expresar lo siguiente para cada una de ellas:
 - a. Cuantía Asignada
 - b. Cuantía desembolsada y fecha de desembolso
 - c. Cuantía gastada y fecha de desembolso
 - d. Estatus de proyectos, programa, mejora, otro y porcentaje de terminación del proyecto, mejora, o programa.
 - e. Favor de indicar si dicha Asignación Especial se le otorga anualmente. Señale los años fiscales en que su agencia/corporación ha recibido dicha Asignación Especial.

Explicación: A la Administración de Vivienda Pública se le asignaron \$500 mil dólares por conducto de la Resolución Conjunta Núm. 63-2015 del 1 de julio de 2015 para el pago de nómina y otros gastos de los proyectos estatales. Estos fondos asignados se utilizan para atender las necesidades de 33 residenciales de personas de edad avanzada en toda la isla y cubrir la nómina del personal de brigada. Estos residenciales no reciben subsidio federal. Esta asignación especial se recibe desde el 2010 en un inicio por \$1, 500,000. Durante este 2015-2016, OGP hizo una reducción a estos fondos por \$50,000. Los \$450 mil dólares restantes fueron desembolsados en su totalidad y no cubrieron el pago de la nómina total al 31 de marzo de 2016 de los empleados adscritos en este programa causando un sobregiro en el fondo de nómina estatal de la Administración de Vivienda Publica de \$108,000 al 31 de marzo y se espera que el mismo aumente a \$294,000 al 30 de junio de 2016.

7. Señale si en el presente Presupuesto Recomendado 2016-2017 su agencia/corporación será recipiente de Asignaciones Especiales. Como comparan estas asignaciones con las recibidas en el Año Fiscal 2015-2016. Si hubo un aumento o disminución, favor de justificar el ajuste.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública tiene recomendada una Asignación Especial por \$450,000 para el pago de nómina de los proyectos estatales. Estos fondos asignados se

utilizarían para atender las necesidades de 33 residenciales de personas de edad avanzada en toda la isla y cubrir la nómina del personal de brigada. Estos residenciales no reciben subsidio federal. Como indicamos anteriormente, esta asignación especial fue reducida por OGP en \$50,000 según informado en la Carta Circular 128-16 del 13 de enero de 2016 y con vigencia durante este año fiscal 2015-2016. El ajuste no cubre en su totalidad los gastos de nómina ni de operación de estos proyectos estatales.

B. Fondos por Leyes Especiales

1. Indique si su agencia/corporación maneja Fondos Especiales. Favor indicar la Ley que los crea y su balance actual.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos por Leyes Especiales.

2. Favor expresar si la OGP ha realizado transferencias de dichos Fondos Especiales en el presente Año Fiscal 2015-2016. Indicar la cuantía, fecha y propósito de la transferencia.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos por Leyes Especiales.

3. Favor de proveer una tabla en la cual se reflejen las transferencias del Fondo Especial por los pasados cinco (5) años fiscales.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos por Leyes Especiales.

4. Indique si en el Presupuesto Recomendado 2016-2017 se contemplan realizar transferencias de dichos Fondos Especiales.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no recibe asignación de recursos por Leyes Especiales.

C. Resoluciones Conjuntas

1. Favor de indicar si a su agencia/corporación se le han otorgado fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 por virtud de

Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no ha recibido resoluciones conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

2. Indique el número de la Resolución, la cuantía y el propósito de dicha asignación.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no ha recibido resoluciones conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016

3. Favor de expresar el estatus de las obras o mejoras dispuestas por dicha asignación legislativa.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no ha recibido resoluciones conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

D. Fondos Federales

1. Exprese si su agencia es recipiente de Fondos Federales.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública recibe fondos federales para costear mejoras permanentes y subsidiar la operación en los proyectos de vivienda pública.

2. ¿De qué forma su agencia recibe los Fondos Federales? (Ej. a través de reembolsos, etc.)

Explicación: La Administración de Vivienda Pública recibe fondos de subvenciones federales mediante facturación directa.

Public and Indian Housing- CFDA 14.850
Public Housing Capital Fund- CFDA 14.872
Urban Revitalization Program- CFDA 14.866

3. Favor indicar los programas que se sufragan, total o parcialmente, con Fondos Federales y la agencia federal que le otorga los mismos a su agencia/corporación.

Explicación: Los programas que se sufragan con Fondos Federales son:

- Programa de Dirección y Administración
 - Programa de Vivienda Pública Federal
 - Programa de Alquiler de Vivienda con Opción a Compra
4. Indique las cuantías recibidas en el presente Año Fiscal 2015-2016 y sus respectivos pareos estatales. ¿Se han recibido la totalidad de los fondos federales proyectados en el presupuesto de su agencia/corporación en el Año Fiscal 2015-2016? ¿Hubo algún ajuste en los fondos federales proyectados a ser recibidos en el 2015-2016?

Explicación: La Administración de Vivienda Pública recibe fondos mediante aportaciones federales por conducto de transferencias de subsidio operacional y requisición de fondos para cubrir costos de mejoras permanentes. La Agencia recibe los fondos federales operacionales basados en la ocupación de unidades de vivienda. Anualmente estos fondos son ajustados dependiendo de la apropiación que haga el Congreso Federal de los fondos destinados para vivienda asequible. Estamos recibiendo un 85% de apropiación similar al año pasado, pero hemos llegado a recibir desde un 103% en años anteriores y hasta un 80%. Ver la tabla siguiente para los fondos recibidos y proyectados.

Fondos Federales			
Año Fiscal 2015-2016			
Numero de Catálogo	De Donde Proviene	Total Proyectado	Hasla el 31 de mayo de 2016
			Total Recibido
14.850 Public and Indian Housing	US Department of Housing and Urban Development	217,473,059.00	176,066,788.84
14.872 Public Housing Capital Fund	US Department of Housing and Urban Development	58,506,000.00	81,192,004.86
		275,979,059.00	257,258,793.70

5. Indique si su agencia/corporación o alguno de sus programas están categorizados como alto riesgo. De estarlo, favor de justificar dicha categorización.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no tiene ninguno de sus programas categorizados como alto riesgo.

6. ¿Su agencia perdió Fondos Federales por no haber podido justificar los gastos correspondientes?

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no ha perdido Fondos Federales.

7. Exprese la cantidad de fondos estatales que requiere su agencia/corporación para parear los fondos federales a ser recibidos a través del Año Fiscal 2016-2017. ¿Cómo compara esta cuantía con el Año Fiscal anterior 2015-2016? ¿Están contemplados los pareos estatales requeridos en su Presupuesto Recomendado 2016-2017?

Explicación: La Administración de Vivienda Pública no requiere de pareo de fondos para la administración de sus programas federales.

E. Ingresos Propios

1. Indique si su agencia genera ingresos propios y especifique la cuantía generada en el presente Año Fiscal 2015-2016.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública genera Ingresos Propios provenientes de la renta de los apartamentos en los Residenciales de Vivienda Pública Convencional Federal al cual el Departamento de la Vivienda Federal (HUD) aplica una fórmula establecida para determinar el monto total que nos han de asignar para operar y mantener los 332 proyectos existentes.

Los ingresos propios generados para el presente año fiscal se estiman en \$31, 343, 450 al 30 de junio de 2016.

2. ¿Cómo comparan sus ingresos propios con los pasados cinco (5) años fiscales? De haber una disminución o aumento, favor de justificar el mismo.

Explicación: Los ingresos propios fluctúan cada año fiscal. Esto se debe a que son captados de acuerdo al porcentaje de cobro de los cánones de renta cargados. Igualmente pueden fluctuar por ajustes reconocidos de acuerdo al "Enterprise Income Verification".

A continuación se desglosan los ingresos propios durante los pasados cinco (5) años al 30 de junio:

Ingresos Propios					
Año Fiscal	2016	2015	2014	2013	2012
Ingresos Propios	31,343,450.18	28,253,000.00	36,376,000.00	36,052,133.00	35,097,817.00
Varianza	11%	-22%	1%	3%	
	Estimado				

3. ¿La OGP realizó transferencias de fondos, desde o hacia su agencia/corporación durante el presente Año Fiscal 2015-2016? Favor indicar fecha, cuantía y propósitos.

Explicación: La OGP hizo transferencias de fondos durante este año fiscal. La OGP realizó un ajuste de \$50,000 a la cuantía asignada de \$500 mil dólares de la Asignación Especial para los proyectos estatales.

II. Nómina

1. Indique la cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2016-2017 que corresponden a nómina. ¿Qué porcentaje esto representa del total de su presupuesto recomendado? ¿Cómo compara con los pasados tres (3) años fiscales?

Explicación: La Administración de Vivienda Pública presupuestó \$122,413,000 en nómina y costos relacionados para el Año Fiscal 2016-2017. Esta partida representa el 34% del total del presupuesto solicitado.

Año Fiscal	2016-2017	2015-2016	2014-2015
Nómina y costos relacionados	122,413,000	130,795,000	128,858,000
Total de Fondos presupuestados	357,921,000	358,672,000	350,865,000
%	34%	34%	35%

2. Desglose el gasto de nómina del presente Año Fiscal 2016-2017 por origen de recursos.

Explicación: La tabla siguiente desglosa la nómina por origen de recursos.

Origen de Recursos	Numero de Empleados	Sueldos Devengados	Aportaciones Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso de Licencias		Total	
			Retiro	SS	FSE	Desempleo			PL. Med	Regular		Enfermedad
R.C. Presupuesto General												
Asignaciones Especiales												
Total Fondo General												
Fondos Federales	368	18,041,192	4,019,273	1,516,519	892,070	892,070	1,841,941	27,203,065	606,800	1,934,494	1,160,697	30,905,056
Fondos Especiales Estatales	22	503,952	85,220	45,670	26,865	26,865	88,320	776,892	31,400	58,148	34,889	901,329
Ingresos Propios												
Otros Recursos												
Totales	390	18,545,144	4,104,493	1,562,189	918,935	918,935	1,930,261	27,979,957	638,200	1,992,642	1,195,586	31,806,385

3. ¿Cómo compara la asignación recomendada del Año Fiscal 2016-2017 con los últimos tres (3) años fiscales? Si hubo un aumento o disminución favor de justificar el ajuste.

Explicación: La solicitud de presupuesto para el Año Fiscal 2016-2017 representa una reducción de 2% en comparación con el presupuesto recomendado para el Año Fiscal anterior, que a su vez representa un aumento de 2% cuando se compara con el presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2014-2015. Durante el Año Fiscal 2013-2014 el Gobierno Federal implementó el secuestro federal disminuyendo considerablemente los fondos disponibles para Puerto Rico.

A continuación se incluye comparación de los tres periodos en consideración:

Años Presupuestarios	2017	2016	2015	2014
Fondos Presupuestados	357,921,000	358,672,000	350,865,000	332,386,000
Varianza	-0.2%	2%	6%	

4. Exprese si la cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2016-2017 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en su agencia/corporación.

Explicación: La cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2014-2015 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en la Administración de Vivienda Pública para los programas federales. No obstante, no cubre la nómina en su totalidad para los proyectos estatales.

5. Indique el total de puestos ocupados y vacantes en su agencia/corporación y su categorización (transitorio, permanente, etc.) ¿Cómo compara con el Año Fiscal 2014-2015?

Explicación:

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN						
POSICIONES	SEPTIEMBRE 2015			JUNIO 2016		
	NUMERO EMPLEADOS	CONFIANZA EMPLEADOS	CARRERA EMPLEADOS	NUMERO EMPLEADOS	CONFIANZA EMPLEADOS	CARRERA EMPLEADOS
PERSONAL DIRECTIVO, SUPERVISION Y OTROS	19	17	2	19	17	2
ADMINISTRADOR	1	1	0	1	1	0
SUB-ADMINISTRADOR	1	1	0	1	1	0
SECRETARIA	4	0	4	4	0	4
OFICIAL DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN	11	0	11	11	0	11
ABOGADOS	3	0	3	3	0	3
AYUDANTE DE ABOGADOS (ASESOR LEGAL)	5	1	4	5	1	4
CHOFERES	1	1	0	1	1	0
OFICINISTA	4	0	4	4	0	4
GRAN TOTAL	49	21	28	49	21	28

EMPLEADOS FEDERALES						
POSICIONES	SEPTIEMBRE 2015			JUNIO 2016		
	NUMERO EMPLEADOS	CONFIANZA EMPLEADOS	CARRERA EMPLEADOS	NUMERO EMPLEADOS	CONFIANZA EMPLEADOS	CARRERA EMPLEADOS
PERSONAL DIRECTIVO, SUPERVISION Y OTROS	37	8	29	37	8	29
TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO Y OTROS	13	0	13	13	0	13
CONTADORES	22	0	22	22	0	22
MONITOR FISCAL	31	0	31	26	0	26
AUDITOR	8	0	8	8	0	8
ANALISTA DE PRESUPUESTO	7	0	7	7	0	7
TECNICOS & ESPECIALISTAS	69	0	69	69	0	69
INGENIEROS	22	0	22	22	0	22
PAGADOR	2	0	2	2	0	2
OFICIAL DE NOMINA	1	0	1	1	0	1
OFICIAL DE COMPRAS	4	0	4	4	0	4
COORDINADOR	5	0	5	5	0	5
SECRETARIAS	23	0	23	23	0	23
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	0	12	12	0	12
OFICINISTA	38	1	37	41	1	40
PROGRAMADOR Y PROCESADOR DE DATOS	6	0	6	6	0	6
CHOFERES Y MENSAJEROS	6	0	6	6	0	6
TRABAJADOR DE VIVIENDA PUBLICA I	5	0	5	5	0	5
LIDERES COMUNALES	5	0	5	5	0	5
GRAN TOTAL	316	9	307	314	9	305

EMPLEADOS TRANSITORIOS		
POSICIONES	Sep-15 NUMERO EMPLEADOS	Jun-16 NUMERO EMPLEADOS
OFICIAL DE MONITORIA DE CONTRATOS I	3	4
OFICINISTA	1	1
GRAN TOTAL	4	5

POSICIONES	EMPLEADOS ESTATALES					
	NUMERO EMPLEADOS	SEPTIEMBRE 2015 CONFIANZA EMPLEADOS	CARRERA EMPLEADOS	NUMERO EMPLEADOS	JUNIO 2016 CONFIANZA EMPLEADOS	CARRERA EMPLEADOS
PERSONAL DIRECTIVO, SUPERVISION Y OTROS	0	0	0	0	0	0
TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO Y OTROS	20	0	20	20	0	20
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRADOR	0	0	0	0	0	0
ELECTRICISTA	1	0	1	1	0	1
CARPINTERO	1	0	1	1	0	1
GRAN TOTAL	22	0	22	22	0	22

6. Provea la lista de Contratos Profesionales vigentes de su agencia para el Año Fiscal 2015-2016, e indique su vigencia, cuantía y propósito. (Si la lista es extensa, puede proveerla en un CD o un USB flash drive).

Explicación:

Número de Contrato	Enm.	Contratista	Fec. Otorg.	Vig. Desde	Vig. Hasta	Cuantía	Categoría de Servicio	Tipo de Servicio
2016-000049		LUIS MIGUEL VIDAL RODRIGUEZ	7/1/2015	7/1/2015	6/30/2016	\$6,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INTÉRPRETES
2016-000050		ANTONIO JUAN FAS PACHECO	7/6/2015	7/6/2015	6/30/2016	\$75,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS LEGALES
2006-000466	AS	MD ENGINEERING GROUP, CSP	8/4/2015	8/4/2015	10/17/2017	\$88,580.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
2010-000058	P	KLASSIK BUILDERS, INC.	8/4/2015	8/4/2015	11/15/2018	\$222,282.20	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
2007-000684	B	URS Caribe, LLP	9/17/2015	9/17/2015	2/20/2019	\$166,166.32	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2013-000009	B	JOSE CARLOS JOGLAR, ARQUITECTO, P.S.C.	10/6/2015	10/6/2015	10/10/2017	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2016-000062		MARTINAL PROPERTY CORP.	10/13/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$5,249,997.12	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000063		INDIVIDUAL MANAGEMENT AND CONSULTANT, INC.	10/9/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$5,030,784.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000065		INN CAPITAL HOUSING DIVISION JOINT VENTURE	10/13/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$4,768,620.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000066		COST CONTROL COMPANY	10/13/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$5,312,124.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000067		MANAGEMENT ADMINISTRATION SERVICES CORPORATION	10/13/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$4,894,020.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000067	A	M. A. S. CORPORATION	11/1/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$150,480.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000068		MI CONSULTING & DEVELOPMENT INC	10/13/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$5,074,800.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000068	A	M.J. CONSULTING & DEVELOPMENT INC	11/1/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$134,400.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000069		AMERICAN MANAGEMENT & ADMINISTRATION CORPORATION	10/9/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$4,806,470.40	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000070		A & M CONTRACT, INC.	10/9/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$5,025,129.60	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000070	A	A & M CONTRACT, INC.	11/1/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$148,502.40	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000071		MORA HOUSING MANAGEMENT INC.	10/13/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$5,081,076.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000072		SP MANAGEMENT CORP	10/9/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$4,805,136.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000073		FPC CRESPO GROUP, INC.	10/9/2015	11/1/2015	10/31/2019	\$4,562,088.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2003-000596	L	URS CARIBE, LLP	8/4/2015	11/8/2015	11/6/2016	\$31,949.43	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2016-000078		VERSA LLC	11/16/2015	11/16/2015	6/30/2016	\$23,400.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE AUDITORIAS - LEY 273
2006-000466	AT	MD ENGINEERS GROUP, CSP	12/4/2015	12/4/2015	1/16/2018	\$45,099.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
2016-000066	A	COST CONTROL COMPANY	12/14/2015	12/14/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2015-000044	A	HERNAN JR. MACHADO-TORRES P.E., P.S.C.	12/15/2015	12/15/2015	4/7/2021	\$27,500.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2016-000062	A	MARTINAL PROPERTY CORP	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000063	A	INDIVIDUAL MANAGEMENT AND CONSULTANT, INC.	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000065	A	INN CAPITAL HOUSING DIVISION JOINT VENTURE	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000067	B	MANAGEMENT ADMINISTRATION SERVICES CORPORATION	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-000068	B	MI CONSULTING & DEVELOPMENT INC	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2016-00069	A	AMERICAN MANAGEMENT & ADMINISTRATION CORPORATION	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-00070	B	A & M CONTRACT, INC.	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-00071	A	MORA HOUSING MANAGEMENT INC.	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-00072	A	SP MANAGEMENT CORP	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-00073	A	FPC CRESPO GROUP, INC.	12/17/2015	12/17/2015	10/31/2019	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2015-00079	A	EDGE LEGAL STRATEGIES, PSC	1/27/2016	1/27/2016	6/30/2016	\$75,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS LEGALES
2013-00002	B	UNIPRO ARCHITECTS AND ENGINEERS, LLP	2/5/2016	2/5/2016	3/5/2019	\$12,700.32	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2010-00058	Q	KLASSIK BUILDERS, INC.	2/8/2016	2/8/2016	11/15/2018	\$222,282.20	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
2010-00058	R	KLASSIK BUILDERS, INC.	2/8/2016	2/8/2016	11/15/2018	\$142,225.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
2016-00099		CARLOS E. BETANCOURT LLAMBIAS, ARQUITECTOS, CSP	2/24/2016	2/24/2016	8/16/2018	\$156,671.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2016-00102		BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC	3/29/2016	3/29/2016	6/30/2017	\$79,500.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS PARA "SINGLE AUDIT"
2016-00103		Sandra Castillo Ruiz	4/7/2016	4/7/2016	9/30/2016	\$12,500.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2016-00104		Mirelsa Llanos Domenech	4/7/2016	4/7/2016	9/30/2016	\$12,500.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2015-00092	A	BDO PUERTO RICO, PSC	4/8/2016	4/8/2016	6/30/2016	\$22,600.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
2015-00044	B	HERNAN JR. MACHADO-TORRES P.E., P.S.C.	4/19/2016	4/19/2016	9/6/2021	\$20,000.13	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2015-00065	A	HERNANDEZ-BAUZA, PSC ARQUITECTOS	5/2/2016	5/2/2016	3/5/2018	\$159,999.20	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2016-00105		RAY ENGINEERS, PSC	5/9/2016	5/9/2016	4/28/2019	\$101,140.38	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2010-00058	S	KLASSIK BUILDERS, INC.	5/24/2016	5/24/2016	11/15/2018	\$0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
						\$56,746,722.70		

III. Cuentas por Cobrar

1. Señale en total de cuentas por cobrar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

Explicación: El total de Cuentas por Cobrar de la agencia es \$85,357,192.

2. De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

Explicación: Departamento de la Vivienda \$ 5,619,350
Municipios: 2,627,889
Total: \$ 8,247,239

3. ¿Cómo compara el total de cuentas por cobrar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?

Explicación:

	Al 30 de junio de 2016 (estimado)	
Años Presupuestarios	2016	2015
Cuentas por Cobrar	85,357,192	62,123,128
Varianza	37.4%	

IV. Deudas por Pagar

1. Señale el total de deudas por pagar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

Explicación: El total de deudas por pagar de la agencia es \$46,565,486.

2. De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

Explicación:

1. Autoridad de Energía Eléctrica	\$6,238,755.04
2. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	<u>4,046,651.58</u>
	\$10,285,406.62

*La AVP mantiene reclamaciones a ambas Autoridades por contadores o lecturas que entendemos incorrectas. Las reclamaciones están siendo investigadas por ambas agencias.

3. ¿Cómo compara el total de deudas por pagar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?

Explicación:

	Al 30 de junio de 2016 (estimado)	
Años Presupuestarios	2016	2015
Cuentas por Pagar	46,565,486	45,887,293
Varianza	1.5%	

4. Enumere las sentencias finales en contra de su agencia/corporación, incluyendo cuantías y término para cumplir con las mismas.

Explicación: No tenemos sentencias finales en contra de la Agencia

V. Ahorros Generados

1. Desglose cada una de las gestiones que su agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014.

Explicación:

A. Concesión de aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria (Art. 11)

(a) Desde y durante la vigencia de esta Ley no se concederán aumentos en beneficios económicos ni compensación monetaria extraordinaria a los empleados de las Entidades de la Rama Ejecutiva, con excepción a lo establecido en el inciso (d) de este Artículo.

*Ahorro anual e incluye beneficios marginales

FY2015-16	Antes de la Ley 66	Después de la Ley 66	Ahorro 254 empleados unionados
Unionados	\$135.00	\$0	\$654,475*

(b) Se considerará como aumento en beneficios económicos lo siguiente:

- (i) Aumentos de sueldo por años de servicio, servicio meritorio, retribución adicional por habilidades o competencia, y aumentos generales.

Aumento por sueldos por años de servicio

2015-2016	Antes de la Ley 66 (aprox)	Después de la Ley 66	Ahorro 131 empleados gerenciales
Gerenciales	\$220	\$0	\$425,452.50*

- (ii) Aumentos en Bonos de Navidad, Bonos de Verano, o cualesquiera otras bonificaciones.

Bono de Navidad

2015-2016	Antes de la Ley 66	Después de la Ley 66	Ahorro 131 empleados gerenciales
Unionados	\$1,400	\$1,400	0.00

Gerenciales	\$1,500	\$600	\$117,900.00
-------------	---------	-------	--------------

*Incluye beneficios marginales

Bono de Verano

2015-2016	Antes de la Ley 66	Después de la Ley 66	Ahorro 131 empleados gerenciales
Unionados	\$150	\$150	\$0.00
Gerenciales	\$200	\$0	\$26,200.00

*Incluye beneficios marginales

(iii) Aumentos por ascenso o traslados, excepto que tal ascenso o traslado resulte en un ahorro neto para la Entidad de la Rama Ejecutiva, eliminando la necesidad de reclutamiento de un empleado neto adicional; siempre que, dicho reclutamiento hubiese cumplido con los requisitos para ocupar puestos establecidos en el Artículo 9 de este Capítulo.

Se están efectuando aumentos por ascenso o traslado de empleados, eliminando la necesidad de reclutamiento de un empleado neto adicional, representando así una economía para la Agencia.

(iiii) Pagos de diferencial en salario por condiciones extraordinarias o por interinatos, excepto que dicho diferencial resulte en un ahorro neto, eliminando la necesidad de reclutamiento de un empleado neto adicional; siempre que, dicho reclutamiento hubiese cumplido con los requisitos para ocupar puestos establecidos en el Artículo 9 de este Capítulo.

Se ha aprobado diferenciales a empleados por condiciones extraordinarias o por interinato, eliminando la necesidad de reclutamiento de un empleado neto adicional, representando así una economía para la Agencia.

2. Indique los ahorros generados para cada una de dichas medidas. Favor expresar las cuantías específicas.

Explicación: Ver inciso numero 1

3. Exprese cualquier otra gestión que ha realizado su agencia en el presente Año Fiscal 2015-2016 para generar ahorros en su agencia/corporación.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública mantiene un presupuesto balanceado. Durante el año fiscal 2015-2016 se lograron economías en los gastos de utilidades

ECONOMIAS LOGRADAS			
CONCEPTO	GASTOS AL 6/30/2016	GASTOS AL 6/30/2015	DIFERENCIA
Utilidades	16,329,707	16,884,368	554,661

4. Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos de implementación de medidas de ahorro.

Explicación: La Administración de Vivienda Pública está tomando medidas de reducción en las áreas comunes de los residenciales de vivienda pública, adquiriendo equipos que ahorran energía como estufas, aires acondicionados, bombillas. La AVP está en coordinación con las Agencias pertinentes para evitar el hurto de los servicios de energía eléctrica y acueductos y alcantarillados. Así mismo, se están tomando dichas medidas en las Oficinas Regionales de la AVP.

5. Favor de explicar los acuerdos llevados a cabo con los empleados unionados y/o generados con respecto a cláusulas económicas de conformidad a la Ley 66-2014.

Explicación: La Administración de Vivienda Publica ha adoptado los acuerdos firmados el 7 de junio de 2014 con las uniones por el gobierno de Puerto Rico.

VI. Áreas Programáticas

1. Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 vis a vis los logros obtenidos.

Explicación:

a) Dirección y Administración General:

Descripción del Programa

Planifica, organiza, dirige y coordina todas las funciones administrativas y fiscales de la Agencia, incluyendo mantenimiento, modernización y mejoramiento en general de los proyectos de vivienda, y las gestiones de cobro de cánones de arrendamiento. Además, es el enlace con las Secretarías Auxiliares correspondientes del Departamento de la Vivienda. Provee seguimiento a todas las operaciones de los agentes administradores, municipios y corporación de residentes contratados, en cumplimiento de las reglamentaciones estatales y federales aplicables.

b) Residenciales de Vivienda Pública Convencional Federal:

Descripción del Programa

Administra y mantiene los residenciales que sufragan su operación con Fondos Federales. Además, vela por el cumplimiento con las disposiciones contractuales y las reglamentaciones aplicables, en el caso de residenciales manejados por agentes privados, municipios y auto-administrados.

c) Residenciales de Vivienda Pública Estatal:

Descripción del Programa

Administra y opera los 33 residenciales de envejecientes en toda la Isla, con el propósito de brindar viviendas seguras, higiénicas y adecuadas a familias de escasos recursos, de edad avanzada o que tienen algún impedimento.

d) Trámites sobre Alquiler de Vivienda con Opción a Compra:

Descripción del Programa

Adquiere estructuras desarrolladas por constructores privados, las cuales pasan a disposición de las familias, mediante el mecanismo de alquiler con opción a compra. Estas unidades son administradas por compañías privadas. No obstante, la Administración de Vivienda Pública continúa con los trámites de venta y el asesoramiento a los residentes.

e) Logros de la Agencia:

La Administración de Vivienda Pública estableció el Programa de Conservación y Reducción de Energía y Agua. Se continúa mejorando el sistema automatizado para el control de gastos de utilidades. Con este sistema se está controlando el consumo y el gasto de agua y electricidad en todas las áreas de nuestros residenciales. También en nuestros residenciales se instalaron equipos que ahorran agua y energía como son los equipos de plomería y los focos solares.

Se llevó a cabo la conversión del sistema de operaciones y contabilidad a un sistema integrado llamado Yardi. Durante el año que terminó en el 2015, la agencia comenzó a convertir el Sistema Financiero y siguió convirtiendo sus áreas de operaciones. El 2 de febrero de 2015, se implementó el programa Yardi oficialmente en el Área de Selección y Ocupación. Estas herramientas han sido de gran avance para trabajar con las pre-solicitudes, lista de espera y seguimientos de los solicitantes con mayor agilidad y mejor control del presupuesto. Durante el 2015-2016 convertimos las operaciones de los municipios que fungen como administradores a nuestro sistema y hasta el año 2017 continuaremos convirtiendo los 11 agentes administradores privados que manejan otros proyectos.

Como parte de las mejoras en el área de informática y tecnología se instaló y configuró el cuadro telefónico y teléfonos en todas las regiones y a nivel central. Se llevó a cabo la actualización de la página WEB. En esta los residentes se enteran de las últimas noticias y eventos. Así mismo pueden bajar información de documentos necesarios para su solicitud de vivienda.

Como parte de las mejoras permanentes que se llevaron a cabo durante el 2015-2016, se contempló como parte del plan de la Agencia, la demolición de los residenciales Puerta de Tierra en San Juan y Jose Gautier Benítez en Caguas. Por otro lado, se espera terminar para octubre 2016 la construcción de 1153 unidades de la égida Felipe Sanchez Osorio en Carolina a

un costo de \$17 millones y la modernización del residencial Brisas del Turabo en Caguas a un costo de \$15 millones que se espera completar para abril 2018. Durante el 2016-2017 también se comenzará la construcción de tres grandes proyectos de financiamiento mixto para sustituir Gautier Benítez, Las Gladiolas y Puerta de Tierra en asociación con un desarrollador privado que ampliarán las ofertas de vivienda asequible en el mercado privado, sección 8 y vivienda pública. Se espera que cuando estos proyectos estén terminados se tengan 752 unidades de vivienda nuevas con una inversión de \$63 millones de la Administración de Vivienda Pública y \$96 millones de capital privado provenientes de créditos contributivos.

Durante el 2015-2016 y el 2016-2017, otorgaremos sobre 37 millones de dólares a entidades sin fines de lucro y otras agencias gubernamentales para proveer servicios a nuestros residentes a través de diversos programas tales como programas educativos, programas de prevención, programas de artes (teatro, danza, música), programas de Recreación y Deportes, programas de carácter y liderazgo y programas de ayuda a la familia y comunidad. Todas las iniciativas de servicios al residente se han agrupado bajo el concepto de *Crecemos* que atiende toda nuestra población desde las mujeres embarazadas y niños pequeños hasta las personas de edad avanzada.

2. Indique el tipo de población impactada (personas de edad avanzada, mujeres y niños, etc.), pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.

Explicación:

Dirección y Administración General:

Clientela

Personal adscrito a todos los programas de la Agencia a los que se brinda apoyo administrativo. Empleados ejerciendo labores en la Áreas u Oficinas descritas en la Estructura Organizacional.

Residenciales de Vivienda Pública Convencional Federal:

Clientela

Sobre 128,000 residentes en 54,593 unidades de vivienda pública en los 332 residenciales públicos de Puerto Rico.

Residenciales de Vivienda Pública Estatal

Clientela

209 residentes, entre estos; personas de edad avanzada o personas con algún impedimento. Alrededor de un 90% de esta población tiene algún impedimento.

Trámites sobre Alquiler de Vivienda con Opción a Compra:

Clientela

173 residentes en dos proyectos, de escasos recursos económicos, que tienen la alternativa de alquilar con opción a compra.

3. Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos programáticos.

Explicación:

Las proyecciones y metas que nos proponemos alcanzar durante este próximo año fiscal son las siguientes:

- i. Dirigir nuestros esfuerzos hacia una política pública enfocada en la prevención, estilos de vida saludables y en el desarrollo integral de nuestros residentes.
- ii. Continuar impulsando las oportunidades de empleo y desenvolvimiento para que los residentes desarrollen su autonomía e independencia.
- iii. Fortalecer los recursos y programas para fomentar el empleo entre nuestros residentes.
- iv. Mediante el Programa Microempresas promovemos y fomentamos entre los residentes una cultura de autogestión. Estimular el desarrollo de las microempresas como una oportunidad de empleo único y desarrollo económico.

- v. Desarrollar iniciativas en los residentes para enriquecer sus propias vidas, a través de actividades que le provean experiencias diversas de educación, recreación y trabajo.
- vi. Continuar desarrollando nuestra iniciativa de Crecemos enfocandonos en programas de actividades que integren la educación temprana de los niños de 0 a 5 años y la responsabilidad familiar para lograr una transformación social en nuestros residenciales.
- vii. Expansión del sistema de detección de disparos en los municipios de Carolina, Cayey y Caguas.
- viii. Fortalecer y estimular las capacidades de nuestra **Gente Buena** para generar una visión emprendedora.
- ix. Trabajar en la adquisición y desarrollo de viviendas para atender la demanda de 27,000 familias en lista de espera.
- x. Continuar la modernización y mejoras de la infraestructura física de nuestros residenciales para proveer viviendas seguras y salubres.